

EL DISCURSO LEXICOGRÁFICO Y SU INTEGRACIÓN EN EL AULA ELE

CARMEN ÁVILA MARTÍN
Universidad de Granada

RESUMEN: El discurso lexicográfico presenta unos rasgos propios que lo caracterizan. Como todo discurso, posee su propia organización que es preciso conocer para poder extraerle todo el partido posible en el aula. Analizaremos así, en primer lugar, cuáles son esas características para reflexionar a continuación sobre el papel del diccionario en la enseñanza de ELE. Nos proponemos así relacionar el discurso metalexicográfico con el discurso pedagógico y su utilidad en la enseñanza y aprendizaje del español. Si bien el diccionario no se considera imprescindible en los primeros niveles de aprendizaje, el manejo y uso de diccionarios, así como el conocimiento sobre las posibilidades que ofrecen, favorece el autoaprendizaje y la consulta del léxico incidental fuera del léxico programado y contextualizado en el método de aprendizaje empleado. La consulta de diccionarios apropiados es tarea imprescindible para el alumno. De este modo, el profesor debe diseñar actividades en el aula que mejoren el conocimiento de estas obras y permitan extraer el mayor rendimiento sobre la información lingüística que aportan. La existencia de obras lexicográficas destinadas a la enseñanza del español a extranjeros en el mercado editorial actual nos proporciona las herramientas necesarias para realizar estas actividades.

1. INTRODUCCIÓN

Entre los textos que maneja el aprendiz de lenguas se encuentra, además de otras tipologías textuales, el diccionario. No nos referimos solo al texto clásico, pues no podemos ignorar que las obras lexicográficas viven hoy en día una enorme transformación en lo que se refiere a la elaboración y consulta de las mismas. Desde el pequeño diccionario bilingüe para el nivel inicial, al diccionario monolingüe, que se adquiría cuando

uno pensaba que podía dominar la lengua meta, hemos pasado a la consulta en red. Sin embargo, la consulta informática no cambia la estructura básica de la consulta lexicográfica, pues a partir de un lema se introduce un artículo lexicográfico que sigue unos principios definidores que lo caracterizan como discurso.

En esta comunicación haremos en primer lugar, un recorrido por las características textuales de los diccionarios. A continuación reflexionaremos sobre su papel en la enseñanza de la LE y el rendimiento que se puede obtener de ellos en el aula ELE.

2. CARACTERÍSTICAS DEL DISCURSO LEXICOGRÁFICO

El discurso lexicográfico presenta características textuales propias, que lo adscriben a un modelo específico. Su caracterización como discurso científico (Forgas 2002) presenta ciertas dificultades precisamente por la presencia de subjetividad o inexactitudes en la elaboración de las definiciones, lo cual se considera un error que debe ser subsanado. Pero, con ser esto cierto, la falta de adecuación del diccionario a los principios de la descripción lingüística moderna, y por tanto, su inadecuación al discurso teórico científico lingüístico, ha sido precisamente uno de los problemas que se ha planteado en numerosas ocasiones. La propia ordenación alfabética del diccionario, un principio tipográfico y no lingüístico de ordenación de los materiales, ya fue objeto de críticas por parte de diversos autores, y el causante en cierto sentido, del desprecio teórico de estas obras, llenas de imprecisiones lingüísticas, antes de la reivindicación teórica que supuso la metalexicografía a partir de la década de los ochenta del siglo pasado.

La caracterización tipológica del discurso lexicográfico se ha realizado desde distintas perspectivas. La que realizó Jean y Claude Dubois (1971) sigue siendo válida, por lo que de análisis de los rasgos generales de estas obras se refiere. Lo consideran, en primer lugar, un *objeto manufacturado* y por tanto de carácter comercial. Tienen además un *objetivo pedagógico* puesto que son instrumentos de educación permanente. Son también *objetos culturales* y pueden concebirse ellos mismos como *obras literarias*. El diccionario es así también un *texto*, un discurso cerrado, sobre la lengua y la cultura.

Estos planteamientos llevan a Jean y Claude Dubois a relacionar más los diccionarios con el discurso pedagógico que con el discurso científico: es un enunciado que se refiere a otro enunciado ya realizado. Además, el lexicógrafo se convierte en sujeto ideal del discurso de la sociedad al responder a las preguntas que le hacen los interlocutores sobre el significado, lo que relaciona este discurso con el discurso jurídico. Los diccionarios no dan solo información, sino que los enunciados tienen fuerza de ley y constituyen una referencia. En este sentido, incluso la condena explícita de ciertos usos, o la indicación de usos estilísticos o dialectales (del tipo *antiguo, dialectal, coloquial*) que pueden ser interpretados por los lectores como un rechazo implícito. La caracterización

del diccionario como discurso jurídico o pedagógico ha recibido matizaciones (Lamy 1980). Y su consideración como obras literarias está lejos de ser aceptada, aunque Gabriel García Márquez nos confesara en sus memorias (*Vivir para contarla*) que leía el diccionario como una novela.

La característica principal del discurso lexicográfico es su carácter metalingüístico, que ya fuera señalado por J. Rey Debove (1989: 306). Esta autora definió la existencia de un lenguaje terciario que emplea dos tipos de nombres, los metalingüísticos y los *autonymes*. Cuando decimos “*Très est un adverbe*”, adverbio es un nombre metalingüístico, mientras que *très* es un autónimo. En este empleo específico del lenguaje metalingüístico, los autónimos no tienen sinónimos ni traducción: así una frase del tipo “*très* se termine par un *s*” sólo puede traducirse “*très* acaba en *s*” y no “*Muy* acaba en *s*”.

El carácter metalingüístico del diccionario ha sido también estudiado por Manuel Seco y Porto Dapena. Para este último autor, el diccionario no es una metalengua, sino que en los diccionarios se utiliza una lengua natural, y lo que tiene carácter metalingüístico no es “el sistema empleado como instrumento, sino el discurso creado a partir de él”. (Porto Dapena 2002: 241). Todo el diccionario viene a ser un texto discursivo de carácter metalingüístico “lo que en él se contiene no es otra cosa que un conjunto de informaciones sobre diversos aspectos de las unidades lingüísticas que componen una lengua”. Aunque hay dos niveles de funcionamiento, por un lado la metalengua, constituido por el léxico metalingüístico tradicional y terminológico, y por otro, el metalenguaje del discurso, pues las palabras de la metalengua pueden ser susceptibles de uso metalingüístico en el discurso; por ejemplo: “Sustantivo pertenece al género masculino”.

Este funcionamiento metalingüístico está relacionado con el propio sistema de las definiciones y con los distintos tipos de definiciones. Distingue así Porto Dapena (2002:249) en las definiciones de contenido un doble uso metalingüístico al corresponder la entrada a un enunciado metalingüístico, que incluye a su vez a uso metalingüístico del significado que corresponde a la definición de contenido. El problema que se plantea es que con frecuencia la metalengua de signo se mezcla con la metalengua de contenido dando lugar a definiciones híbridas o que no se consideran apropiadas. Por ejemplo, en el DRAE¹:

lato, ta.(Del lat. *latus*).1. adj. Dilatado, extendido.2. adj. Se dice del sentido que por extensión se da a las palabras, sin que exacta o rigurosamente les corresponda.

1 RAE (2001): Diccionario de la lengua española (DRAE) [www.rae.es].

En la segunda acepción, la definición no utiliza un metalenguaje de de contenido, sino de signo. La definición, según Porto Dapena, debería ser:” Lato,ta. No estricto o riguroso”. Mientras que el añadido “Se aplica al significado o sentido de una palabra o expresión lingüística” debe ir fuera de la definición.

El diccionario emplea en las definiciones un lenguaje natural, que se hace patente que en algunas definiciones empleadas en diccionarios de aprendizaje. En el modelo de definición integrada, empleado también en la lexicografía anglosajona, se recurre a los mecanismos metalingüísticos que se emplean para explicar el significado de una palabra desconocida. Esto facilita la consulta a usuarios de los primeros niveles, pues proporciona mayor claridad a las definiciones. Por ejemplo en el DESAL² se define:

atribuir 1. v. Alguien **atribuye** un hecho a una persona si cree que lo ha realizado ella, aun sin tener pruebas suficientes: *La leyenda atribuye a Rómulo la fundación de Roma* (1:18). 3. v. Atribuir a alguien algo o un mérito o una característica significa considerar que los tiene: La personificación consiste en atribuir características humanas a objetos o animales (...).

Otros autores han puesto de manifiesto que los diccionarios son deudores de su época, son objetos culturales tanto en su concepción y funcionamiento como en la ideología que se refleja en ellos. Estas características se deben, como ha señalado L.F. Lara (1992), al especial funcionamiento del discurso del diccionario. Según este autor, la respuesta a la pregunta de los miembros de una sociedad sobre cómo se llama una cosa o sobre lo que significa lo que otro miembro de esa sociedad acaba de decir constituye el discurso que encontramos implícito en el diccionario: X significa X. Y en la mayor parte de los casos esa respuesta constituye una proposición objetiva que se supone verdadera. El acto verbal de la respuesta a la pregunta que subyace a las definiciones lexicográficas ¿Qué significa?, implica para Lara la veracidad de lo predicado, por lo que se trataría de un acto performativo, al cumplirse con su propia realización. Al mismo tiempo, ese significado es reconocido por la sociedad, y el consenso social sobre el significado “liga la comprensión del significado con los valores sociales que se adhirieron con esa aceptación” (1992:2). Y esa relación es la que ideologiza el significado especialmente en palabras que se refieren al campo de la moral, y al de las relaciones entre los seres humanos, al mismo tiempo que lo convierte en un acto normativo. Según L.F. Lara el sujeto de de la enunciación en el diccionario, no es un hablante individual, sino la sociedad, aunque podríamos matizar esa afirmación diciendo que el sujeto de la enunciación es un grupo social. De ahí que haya diccionarios que puedan representar el habla de distintos grupos sociales.

El texto lexicográfico constituye un género discursivo. Cumple los principios que se describen para el reconocimiento de los géneros como actividades sociales destinadas a realizar una determinada comunicación: tener una finalidad, un enunciador y un receptor, un lugar y un momento, un soporte material y una organización textual (Maingueneau, 2007:43). En el diccionario encontramos, siguiendo los principios enumerados anteriormente, un acto de habla con una finalidad reconocida: el diccionario sirve para comprender el uso de una palabra en una lengua dada. Además tiene un público específico al que se dirige e implica un momento de la enunciación. Las referencias al momento en el que se hacen las definiciones forman parte del momento de la enunciación en la que se sitúa el diccionario como producto de una época. El soporte del diccionario es el papel: Hay que tener en cuenta que el cambio a nuevas formas materiales puede cambiar sustancialmente los diccionarios y convertirlos en otro género. Hasta el momento, los diccionarios en papel, pasan a diccionarios en red, pero las modificaciones en la forma de acceso y representación puede hacer que surjan nuevos formatos discursivos. Y finalmente, en el diccionario encontramos una organización textual específica que divide el texto en artículos independientes que a su vez adquieren una organización convencional.

Por todo ello, el acto verbal de respuesta sobre el significado de las palabras hace del diccionario un catálogo de una lengua con validez social, que tiene, en ese sentido, validez normativa sobre lo que puede o no decir, y es además un reflejo de la propia lengua.

Dentro del discurso lexicográfico, por otro lado, tienen cabida diversos usos discursivos, entre los que podemos ilustrar varios tomando ejemplos del DEA³. En las definiciones es frecuente el discurso científico de carácter expositivo:

radián *m* (*Geom*) *En el sistema internacional*: Unidad de medida de ángulos planos, equivalente al ángulo central de una circunferencia en el cual la longitud del arco subtendido es igual a la de su radio. /Ya 10.4.74, 3 Para las funciones seno, coseno y tangente puede trabajar [el computador] en grados centesimales, sexagenismales y radianes.

Y también textos descriptivos:

micacita *f*. (*Mineral*) Roca metamórfica compuesta de cuarzo y mica, de estructura pizarrosa y color verdoso. / Bustinza-Mascaró *Ciencias* 345: Micacitas. Son rocas de aspecto pizarroso (pizarras cristalinas) y están compuestas principalmente de mica y cuarzo.

O podemos encontrar ejemplos de discurso humanístico:

3 SECO, M., ANDRÉS, O. y RAMOS, G. Diccionario del español actual, DEA, Madrid: Aguilar.

informalismo *m* (*Pint*) Tendencia que se propone la búsqueda de la capacidad expresiva de la materia, prescindiendo de las formas tradicionales y de las abstractas geométricas./M. Conde *MHi*. 10.60,59: Mignoni y Máximo de Pablo ...han dado prueba de la gran vitalidad de la corrientes expresionista que pudiera ser el gran futuro del arte español inmediatamente posterior, cuando el informalismo .. agote.. sus posibilidades de comunicación vital.

Y en los ejemplos podemos señalar lenguaje coloquial:

limpiar (...) 6. (col.) Robar [algo o en algún sitio (cd.)]/ Goytisolo *Recuento* 545: Te previenen contra los ladrones.. mientras te están limpiando la cartera. Tomás Orilla 147: Califa, a lo más, ¿cuántos pisos te has hecho en un día?..- Pues mira, una vez me limpié por lo menos veinte en una mañana.

O también lenguaje periodístico:

Perimétrico, -ca *adj.* (E.) De (l) perímetro, o que está situado en él. / Abc 11.4.75,39: El ataque se ha producido horas después de que los insurrectos rompieran las defensas del perímetro defensivo al noroeste de la capital.. Las fuerzas gubernamentales continúan retirándose de las posiciones perimétricas al Sur y este de la ciudad.

Estos modelos discursivos están insertados en el discurso metalingüístico, formando parte de la definición, y en otros casos se trata de citas, reproducciones de los textos en los que se basa el discurso lexicográfico. El hecho de que estén fragmentados en estos casos limita su uso como realia, aunque tiene una función innegable como ilustradores de un significado o un uso.

3. EL DICCIONARIO EN LA CLASE ELE

Las peculiaridades del discurso lexicográfico, como problema teórico de caracterización textual, no pueden hacernos perder de vista que el diccionario es un instrumento didáctico a disposición de las clases de lengua. Sin embargo, y a pesar del prestigio cultural de que gozan estas obras en la sociedad, se constata que este texto didáctico está a menudo ausente de las clases de lengua. Si bien el uso del diccionario tenía un lugar privilegiado en la enseñanza según el método de gramática y traducción, en los métodos comunicativos más actuales, donde se privilegia el uso de textos reales y la inmersión lingüística, no se suele recomendar el uso el diccionario. Se considera que el contacto con situaciones comunicativas y la explicación del vocabulario más frecuente son suficientes para el aprendizaje. Sin embargo, es preciso señalar que el diccionario sigue constituyen-

do una obra de consulta para los alumnos, por lo que corresponde también al profesor iniciar al alumno en su manejo.

De este modo el uso del diccionario en clase ELE tiene una primera justificación de carácter pedagógico: hay que enseñar su manejo y sus características. Si bien en clase se debe recomendar una obra o varias según el nivel y las necesidades de los alumnos, el diccionario es además un instrumento de aprendizaje autónomo que el alumno utiliza fuera de clase.

La segunda justificación tiene que ver con la naturaleza de estas obras. Normalmente se vincula al diccionario con el conocimiento del léxico de las lenguas, pero hay que observar que en los diccionarios encontramos reflejados muy distintos aspectos de una lengua que tienen que ver no solo con el nivel léxico, sino también con el nivel fonético-fonológico (pronunciaciones, transcripción fonética, ortografía...), con el nivel morfosintáctico (clasificaciones gramaticales, información gramatical en apéndices o los artículos correspondientes...), en el nivel léxico-semántico, y del nivel pragmático (ejemplos y recomendaciones de uso), así como con aspectos culturales es decir, todos los aspectos de una lengua. Los diccionarios son así reflejo de un estado de lengua en un momento determinado.

Las listas de palabras para el aprendizaje de una lengua tienen en cuenta el léxico más frecuente. Al que hay que añadir el léxico disponible, para el aprendizaje de las palabras vinculadas con un ámbito específico: la casa, los juegos, etc. Sin embargo, el diccionario monolingüe se utiliza con más frecuencia para la consulta del léxico incidental, no el léxico frecuente, sino el no frecuente que aparece en los textos. La precisión semántica y reflexión sobre el funcionamiento lingüístico de una palabra a través de la indicación del uso y los ejemplos.

La programación de las actividades con el diccionario irá en función de las necesidades de los usuarios. La secuencia del uso de los diccionarios en una segunda lengua nos lleva desde el primer uso de un diccionario bilingüe de nivel inicial, a los grandes diccionarios bilingües de las lenguas de cultura. Ese ámbito específico, lleno de carencias en algunos casos, presenta unas peculiaridades propias y va desde las necesidades comunicativas de un nivel inicial a los grandes problemas de traducción de las lenguas. En los diccionarios bilingües no suele haber definiciones, sino traducciones, equivalencias de una lengua a otra. Plantean problemas específicos que tienen que ver con las diferencias contrastivas entre lenguas. Los diccionarios bilingües pueden ser unidireccionales, es decir, destinados a aprendices de una lengua meta pero sin utilidad para hablantes nativos (por ejemplo, del chino al español para chinos), aunque lo más frecuente es que sean bidireccionales (español-chino/chino-español) porque cumplen un objetivo comercial más amplio. Las diferencias entre las necesidades de unos y otros usuarios son evidentes. El análisis de los diferentes diccionarios bilingües en cada lengua constituye por sí solo un capítulo muy amplio de la lexicografía de cada lengua.

El uso del diccionario monolingüe suele aconsejarse en etapas intermedias del aprendizaje, en algunas ocasiones en etapas bastante tempranas, porque se utiliza como inmersión en la lengua meta. La realización de diccionarios específicos para la enseñanza del español en el mercado actual contempla obras diferentes en función del público al que van destinadas.

Así la enseñanza de español a inmigrantes procedentes de muy diversas nacionalidades y con escasos conocimientos gramaticales ha dado lugar a la aparición de material didáctico específico para cubrir las primeras necesidades comunicativas de estos hablantes. Es el caso del proyecto *Integra* realizado por Matías Bedmar que incluye un *Diccionario Ilustrado* (Grupo Editorial Universitario, Granada, 2002), diseñado para hablantes que desconocen el castellano.

También algunos diccionarios destinados al mercado de estudiantes de español como lengua materna, es decir, algunos de los llamados *diccionarios escolares*, se pueden considerar como diccionarios monolingües adecuados para el uso de alumnos que aprenden el español como segunda o tercera lengua y que ya tienen un cierto nivel para poder adentrarse en un diccionario monolingüe. Esto es así porque estos diccionarios recogen un léxico usual, incluyen definiciones adaptadas a lo alumnos de los niveles medios de la enseñanza y por tanto más fáciles de entender, e incluyen gran cantidad de información sobre ortografía, gramática y uso, además de ejemplos. Al estar dirigidos a alumnos que están aprendiendo su propia lengua incluyen información complementaria que los convierte en fuente de información sobre las peculiaridades de funcionamiento de la lengua. Entre los diccionarios de este tipo se pueden citar los diccionarios destinados a primaria, secundaria y bachillerato de la editorial SM; los de la editorial Anaya-Vox; la editorial Larousse; o la editorial Santillana. Estas obras incluyen entre 20000 y 30000 entradas y suelen adaptar las definiciones a un alumno medio por lo que pueden ser de utilidad para un hablante que empiece a dominar la lengua.

Entre los diccionarios que han sido diseñados exclusivamente para la enseñanza de español a extranjeros no existía hasta hace relativamente poco tiempo mucha oferta editorial. En la década de los ochenta, aprovechando el interés que se estaba despertando hacia el aprendizaje del español, apareció el *Diccionario de uso. Gran diccionario de de la Lengua Española* (1985), dirigido por Aquilino Sánchez. Esta obra estaba destinada a un público amplio, pero incluía por ejemplo información de carácter fonético, y muchas indicaciones sobre uso, lo que lo hacía apropiado para los estudiantes de español como segunda lengua que ya empezaban a ser numerosos por esa época. Aunque hemos señalado lo importante que es que los diccionarios definan claramente cuáles son los destinatarios para adecuarse a sus necesidades, un diccionario pensado para hablantes nativos puede ser también de utilidad para los hablantes que empiezan a dominar la lengua. Pensemos por ejemplo en el Diccionario de María Moliner, que de tanta utilidad ha sido en los Departamentos de Español de muchos países, y no fue un diccionario pensado

para extranjeros, sino un diccionario que diera abundante información sobre las palabras. El hecho de que las editoriales los destinen a un determinado público, incluso en la actualidad desde el título, no los invalida como fuente de información lingüística. El diccionario dirigido por A. Sánchez ha tenido una segunda edición en el año 2001 que ha superado deficiencias del anterior. Se basa en el corpus Cumbre, lo que ha permitido una selección del léxico que incluye palabras que no aparecen en otros diccionarios. El número de entradas es muy amplio, unas 70 000 entradas, lo que lo convierte en un diccionario muy extenso (tiene versión en cedé) e incluye numerosa información gramatical y de uso así como sobre sinónimos y antónimos; además, indica mediante una numeración del 1 al 5 el índice de frecuencia de la entrada. Está destinada tanto a estudiantes nativos como a estudiantes de lengua extranjera.

A partir de los años noventa se desarrollan varios proyectos dentro de las Universidades de Alcalá y de Salamanca que dan lugar a la aparición de dos diccionarios que tienen como objetivo específico la enseñanza de español a extranjeros. El primero en aparecer es el *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Barcelona Universidad de Alcalá de Henares y Biblograf, 1995 (1ª edición), con una nueva edición en el año 2000, dirigido por M. Alvar Ezquerro y coordinado por Francisco Moreno. Y un año después aparece el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Salamanca, Santillana, Universidad de Salamanca, 1996, dirigido por J. Gutiérrez Cuadrado. Más recientemente han publicado diccionarios destinados a extranjeros la editorial Espasa Calpe (2002) o la editorial SM (2002) dirigido por C. Maldonado.

Entre ellos existen diferencias al igual que entre los productos editoriales destinados a los hablantes de lengua materna que tienen que ver con la selección del léxico, la organización y el tipo de información que se ofrece. Cada diccionario presenta sus propias características y peculiaridades y a casi todos se le pueden poner objeciones sobre ausencias o escasez de información cuando no satisfacen nuestras necesidades. Pero un diccionario siempre aportará información útil y es conveniente que el profesor presente y comente diversos diccionarios a sus alumnos dentro de la programación de su curso.

La selección de las entradas de un diccionario de estas características tiene una enorme importancia. La selección basada en corpus es imprescindible en estos casos, pero la aparición de entradas en el corpus y el criterio de frecuencia constituyen la base sobre la que se realiza la selección que puede llegar a diferir de un diccionario a otro según los criterios que se sigan a la hora de incluir entradas en la obra. En qué proporción se incluyen vulgarismos, dialectalismos (americanismos de uso general o peninsularismos), neologismos, la inclusión de abreviaturas o siglas, así como de prefijos o sufijos puede hacer cambiar la representatividad del léxico incluido de forma considerable.

La novedad de estos diccionarios es que aportan mucha información con respecto a la morfología y sintaxis de las palabras. Así por ejemplo, indicaciones sobre género, número, conjugaciones verbales, la construcción de los adjetivos con *ser* o *estar*, o la

inclusión de fraseología. Y también gran cantidad de informaciones de uso, ejemplos e indicaciones sobre pronunciación. Pero mientras que en diccionarios escolares se incluye información sobre pronunciaciones difíciles (de extranjerismos por ejemplo), estas obras incluyen también representación fonética.

Algunas de estas obras tienen también versión en formato informático. Pero su inclusión en un cedé sólo reproduce en la mayoría de los casos el formato en papel. Los retos que la lexicografía electrónica tiene planteados en el momento actual han creado expectativas sobre la posibilidad de la rapidez en la consulta o la inclusión de elementos multimedia en la confección de diccionarios de grandes posibilidades en la enseñanza de lenguas extranjeras. El carácter comercial de estas obras y las dificultades tecnológicas frenan, sin embargo, por el momento el desarrollo de productos que no dependan en gran medida de los proyectos en papel, aunque es un campo en auge.

Para terminar, el presente de la lexicografía actual son los diccionarios informáticos. Sin embargo, frente a la facilidad de consulta, las diversas posibilidades de acceso, y la inclusión de materiales ilimitados, que incluyen también la voz y la imagen, las características del discurso metalingüístico de los diccionarios sigue siendo la misma. También los diccionarios en red deberán tener en cuenta las necesidades de los usuarios que seguirán haciendo la pregunta básica que justifica la existencia del discurso lexicográfico: ¿Qué significa...?

4. CONCLUSIONES

El discurso lexicográfico presenta unos rasgos de funcionamiento propios y característicos que lo convierten en un modelo textual específico. El discurso científico sobre los diccionarios es el discurso de la metalexicografía. Los diccionarios sin embargo utilizan el lenguaje natural, en su funcionamiento metalingüístico. Presentan un discurso formalizado, de estructura fija, y formalmente establecida. Integra además otros modelos textuales fragmentados y por tanto de un uso parcial.

El lugar del diccionario en la enseñanza de lenguas ocupa un espacio, reconocido por casi todo el mundo, pero se debe fomentar el conocimiento de sus características propias para obtener mejor rendimiento de la amplia información que contienen estas obras de carácter lingüístico. El uso que se puede hacer de ellas varía en función del tipo de alumnos y sus necesidades, pero es imprescindible la presentación de la variedad de obras disponibles en el mercado así como la preparación de ejercicios que estimulen su uso frecuente.

BIBLIOGRAFÍA

- DUBOIS, J. y Cl. (1971): *Introduction à la lexicographie: Le dictionnaire*, Paris: Larousse.
- CÓRDOBA RODRÍGUEZ, F. (1998): “Diccionarios para la enseñanza de español como lengua extranjera” *Romanica* 7, 119-134.
- FORGAS, E. y M. HERRERA RODRIGO (2002): “Análisis del texto lexicográfico: lenguaje científico versus subjetividad”, *Tonos digital* 4.
- HERNÁNDEZ, H. (2005): “Quince años después: estado actual y perspectivas de la lexicografía del español para extranjeros”, en M.^a A. CASTILLO CARBALLO, O. CRUZ, J. M. GARCÍA PLATERO y J. P. MORA (coords.), *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 465-472.
- (2008): “Retos de la lexicografía didáctica española”, en D. AZORÍN FERNÁNDEZ (ed.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante: Biblioteca Virtual Cervantes, 22-32.
- MARTÍN GARCÍA, J. (1999): *El diccionario en la enseñanza del español*, Madrid: Arco.
- LAMY, M. N. (1980): “Le dictionnaire et le métalangage”, *Cahiers de Lexicologie* 36/1, 95-110.
- LARA, L. F. (1992): “El discurso del diccionario”, en G. WOTJAK (ed.), *Estudios de lexicología y metalexigrafía del español actual*, Tübingen: Max Niemeyer, 1-12.
- MAINGUENEAU, D. (2007): *Analyser les textes de communication*, Paris: Armand Colin.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (2001): “Diccionarios para el aprendizaje de lenguas extranjeras”, en S. RUSHTALLER y J. PRADO (eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*, Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 151-170.
- PORTO DAPENA, J. A. (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid: Arco.
- Seco, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Paraninfo.
- REY DEBOVE, J. (1989): “La métalangue lexicographique: formes et formes et fonctions en lexicographie monolingue”, en F. J. HAUSMAN et al. (eds.), *Dictionnaires. Encyclopédie internationale de Lexicographie*, Berlin/New York: De Gruyter, 305-312.

DICCIONARIOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

- V. A. (1997): *Avanzado: diccionario didáctico de español*, SM: Madrid.
- V. A. (2007): *Clave: diccionario de uso del español actual*, SM: Madrid, [en línea] <<http://clave.librosvivos.net/>>.
- V. A. (1995): *Diccionario en imágenes. Pictiodiccionario*, Madrid: Santillana.
- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española Vox*, Universidad de Alcalá de Henares: Alcalá de Henares.
- ALVAR EZQUERRA, M. (dir.) (1995): *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Bibliograf- Universidad de Alcalá de Henares, Barcelona- Madrid.
- BEDMAR, M. (2002) : *Diccionario Ilustrado*, Grupo Editorial Universitario: Granada.
- FORNERLLS REYES, P., J. LAHUERTA GALÁN y J. MARTÍNEZ DE SOUSA (coords.) (2005): *Diccionario de secundaria y bachillerato de la lengua española*, Anaya-Vox: Barcelona.
- HERAS FERNÁNDEZ, J. A., M. RODRÍGUEZ ALONSO y N. ALMARZA ACEDO (1994): *Diccionario didáctico del español intermedio*, Ediciones S.M.: Madrid.
- SÁNCHEZ, T., J. L. HERRERO y A. LUCAS, (coords.) (2007): *Diccionario estudio Salamanca (DESAL)*, Barcelona: Octaedro.
- MALDONADO, C. (1999): *Diccionario actual de la lengua española: primaria*, SM: Madrid.
- MALDONADO, C. (2002): *Diccionario de español para extranjeros*, SM: Madrid.
- MARSÁ, V. (2002): *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid: Espasa.
- PASCUAL FORONDA, E. (dir.) (2005): *Diccionario ilustrado de la lengua española. Estudiante*, Larousse: Barcelona.
- Pascual, J. A. y GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (1996): *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Santillana: Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario del estudiante*, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Madrid.
- SALVADOR, G. (1991): *Diccionario esencial Santillana de la lengua española*, Santillana: Barcelona.
- SÁNCHEZ, A. (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*, Sociedad General Española de Librería: Madrid.
- SÁNCHEZ PÉREZ, A. (2003): *Diccionario abreviado de uso del español actual*, Madrid: SGEL.